

2021-233
ORDINARIO LABORAL

AL DESPACHO, del señor Juez hoy primero de septiembre de dos mil veintiuno.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, primero (01) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021).

AUTO

No se tiene en cuenta notificación a realizada a la contraparte cuyas constancias fueron aportadas por apoderado demandante el pasado 10 de Agosto, toda vez que la notificación debe hacerse por separado a cada uno de los demandados a las direcciones de notificación de correo electrónico suministradas en la demanda.

NOTIFIQUESE,

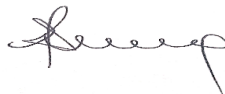


CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS

BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **01 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 116** FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **02 DE SEPTIEMBRE DE 2021** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/68>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria